

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 SET. 2020

Proceso Ejecutivo – por sumas de dinero
Rad. Nro. 110013103024201700606 00

Teniendo en cuenta el acuerdo de transacción que dio lugar a la terminación de esta actuación y por ser procedente, por secretaría, hágase entrega de los dineros restantes de la conversión realizada a la Superintendencia de Sociedades favor de la pasiva Acerías Paz del Rio S.A. (fl. 232 cd. 1)

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el</p> <p>ESTADO Nro. <u>50</u></p> <p>Fijado hoy <u>25</u> a la hora de las <u>6:00</u> P.M. <u>2020</u></p> <p>KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria</p>
--